

Revista Oficial del Poder Judicial

ÓRGANO DE INVESTIGACIÓN DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

Vol. 11, n.º 13, enero-junio, 2020, 13-15

ISSN versión impresa: 1997-6682

ISSN versión electrónica: 2663-9130

DOI: <https://doi.org/10.35292/ropj.v11i13.37>

Presentación

Me complace presentar un nuevo número de la *Revista Oficial del Poder Judicial. Órgano de Investigación de la Corte Suprema de Justicia de la República del Perú*, en momentos en que nuestra institución se encuentra empeñada en desplegar todas las funcionalidades que permitan a la administración de justicia cumplir con el mandato fundamental que la Constitución y las leyes le reservan, dentro de las graves circunstancias que atraviesa nuestro país.

Desde el inicio de la crisis sanitaria, la ciudadanía viene siendo testigo de dichos esfuerzos, y en este espacio editorial se refleja no solo el estado actual de los servicios judiciales, sino también la determinación de la judicatura peruana y de la comunidad jurídica de vislumbrar, sobreponiéndose a la adversidad, las nuevas perspectivas de la justicia para el Perú y el progreso de las disciplinas jurídicas.

En esta aproximación, destaca la interpretación de que el ejercicio de las libertades esenciales de la población, en períodos de emergencia, conlleva su restricción o afectación temporal durante un plazo determinado, mas no su suspensión o no ejercicio en términos absolutos, lo cual implicaría discurrir por el peligroso camino de la desprotección de tales derechos.

Acude también al logro de los objetivos trazados para este período, el empleo intensivo de las denominadas tecnologías de la información y la comunicación (TIC), a fin de reconfigurar el modo y los tiempos de tramitación de los procesos para arribar a una decisión justa, salvaguardando el derecho de las partes procesales a la tutela jurisdiccional efectiva.

Bajo tal enfoque, el presente número incluye un *dossier* dedicado al presente de la justicia en el contexto del estado de excepción (estado de emergencia) decretado por el Gobierno debido a la pandemia de la COVID-19. Esta nueva etapa viene siendo liderada por la Corte Suprema de Justicia de la República, que adoptó las medidas necesarias para salvaguardar la salud y la vida de jueces, funcionarios y servidores judiciales, así como el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales de emergencia, autorizando a las Cortes Superiores de Justicia que adopten las medidas pertinentes en el ámbito de sus competencias, para posteriormente planificarse el progresivo reinicio del conjunto de actividades jurisdiccionales y administrativas, en consonancia con las reglas de prevención sanitarias.

Destacan, particularmente, el uso de herramientas tecnológicas como la plataforma de Google Meet para la celebración de audiencias, del Expediente Judicial Electrónico para la tramitación digital de los procesos, la implementación del Proyecto Mesa de Partes Electrónica y Digitalización de Expedientes Físicos, así como la utilización de otros aplicativos tecnológicos que dan mayor operatividad a las labores de las dependencias judiciales, y, en ese camino, se irán integrando las otras instituciones del sistema de justicia.

Temas como el trabajo remoto, la oralidad en el proceso civil, los derechos de los niños y adolescentes, la mutación constitucional, los estados de excepción y derechos fundamentales, entre otras

materias de importancia, son tratados por expertos que no han dudado en sacrificar recursos y tiempo para plasmar su inquietud holística. La revista también incluye la sección de declaraciones tomadas por el Poder Judicial en los grandes eventos institucionales celebrados últimamente y la ya acostumbrada sección de reseñas.

Reconocemos, en tal sentido, el esfuerzo del Fondo Editorial de este Poder del Estado, e invitamos a la comunidad de lectores e investigadores a acceder a los contenidos disponibles en el *link* de la *Revista Oficial del Poder Judicial. Órgano de Investigación de la Corte Suprema de Justicia de la República del Perú*, que con este volumen alcanza ya su número 13, en procura de difundir los aportes académicos en materia de derecho y justicia en tiempos de emergencia.

Lima, junio de 2020

JOSÉ LUIS LECAROS CORNEJO
Presidente del Poder Judicial